

Rut : 60.509.001-k
Dirección : Beaucheff 1671
Demandante :
Teléfono : 56-02-22524243

Demandante : Oficina Nacional de Emergencia
Unidad de Compra : Compra de emergencia
Fecha Envio OC. : 31-03-2017 13:16:37
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 5920-470-SE17

SEÑOR (ES) : FORESTAL Y COMERCIAL ARBOLITO LIMITADA
RUT : 77.038.610-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SC 4857 - VIVIENDA DE EMERGENCIA - V REGION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Beaucheff 1671 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131803	Servicios de viviendas de emergencia	23 Unidad	VIVIENDA DE EMERGENCIA CON TRASLADO E INSTALACION ELECTRICA REGION DE VALPARAISO	VIVIENDA DE EMERGENCIA CON TRASLADO E INSTALACION ELECTRICA REGION DE VALPARAISO	3.280.000,00	0,00	0,00	75.440.000
			Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					
				Neto	\$ 75.440.000			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 75.440.000			
				19% IVA	\$ 14.333.600			
				Total	\$ 89.773.600			

Fuente Financiamiento: FFEE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SC 4857 DEL 07 DE MARZO DE 2017

RES. EXENTA N° 288 DEL 30 DE MARZO DE 2017 APRUEBA CONTRATO Y AUTORIZA TRATO DIRECTO

FAVOR AL FACTURAR INDICAR DATOS DE TRANSFERENCIA PARA GENERAR EL PAGO

SR. PROVEEDOR SIGA LAS INDICACIONES DEL ADJUNTO "NOTA A PROVEEDORES" AL MOMENTO DE FACTURAR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>